ACTA DE INICIO Nº 076-2026 DEL 12-11-2026
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Nº 077-2026 DEL 12-11-2026

CONTRATANTE	**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P** NIT: 832.004.274-8 **R/L: BRANDON AYALA MOLINA** C.C. N°: 1.073.324.732 PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	**OSCAR JAVIER DIAZ GUTIERREZ** C.C. 79.005.487
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DEL AREA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR.
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS M/TE ($ 10.000.000).
DURACIÓN	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR	**BLANCA ZENAIDA MAHECHA HERNANDEZ** C.C. N°: 20.829.430 PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA
CARGO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA ESPS
FECHA DE INICIACIÓN	12 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026

En el Municipio de Puerto Salgar, el día doce (12) de noviembre del año 2026, se reunieron **OSCAR JAVIER DIAZ GUTIERREZ,** quien actúa en calidad de Contratista, **BLANCA ZENAIDA MAHECHA HERNANDEZ**, quien actúa en calidad de supervisora y **BRANDON AYALA MOLINA**, en calidad de Gerente, con el fin de dar inicio formal al objeto del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 077-2026.

OBJETO DEL CONTRATO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DEL AREA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO SALGAR.

ACUERDA

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de prestación de Servicios Profesionales N.º 077-2026, el día 12 de noviembre de 2026.

SEGUNDO: Que el Contratista deberá informar oportunamente al Supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente Contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en el municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca el día 12 de noviembre de 2026.

CONTRATANTE

BRANDON AYALA MOLINA
C.C. 10.73.324.732
GERENTE E.S.P.S.

CONTRATISTA

OSCAR JAVIER DIAZ GUTIERREZ
C.C. 79.005.487

SUPERVISOR

BLANCA ZENAIDA MAHECHA HERNANDEZ
SUBGERENTE E.S.P.S.